

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH

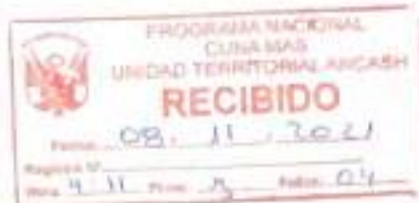
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARGO

Huaraz, 05 de noviembre de 2021

OFICIO N° 144-2021-CTVC/ANCASH

Señor (a)
NOELIA CUEVA ESCUDERO
Jefe de la Unidad Territorial – Ancash
Programa Nacional Cuna Más.
Presente.



Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹

- CASO N° 340-2021-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


Maritza Pallón Aguilar
MARITZA PALLÓN AGUILAR
Representante Regional Surco / Surco Norte
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito - manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado, precisando si tiene la **CONDICIÓN** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustentó esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la **CONDICIÓN** y proceder de acuerdo a los numerales 2 u 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

elf. de Ancash: 942154203
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 340-2021-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. FECHA DE REGISTRO:	21/10/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MURGA ECHEVARRIA LEVITA RUTH	3. NUMERO-DNI:	32969513
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHINGALPO	5. CARGO:	SECRETARIA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	SIHUAS
9. DISTRITO:	CHINGALPO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CHINGALPO
11. PROCESO:	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO DE FAMILIAS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	33248510-FACILITADORA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	02
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de la campaña a la Prestación de los Servicios del Programa Cuna Más en contextos no presenciales, se entrevistó a la Sra. Lucila Ercelsa Matos Gonzales, facilitadora del Comité de Gestión (CG) "Chrasanta al Progreso", identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. PROGRAMA NO PAGA PUNTUALMENTE EL INCENTIVO MONETARIO AL ACTOR COMUNAL:** En la entrevista sostenida con la facilitadora supo manifestar que a la fecha NO le han reconocido los gastos de colaboración correspondiente al mes de setiembre 2021, según le informaron la nueva junta directiva del Comité de Gestión no ha podido retirar los recursos financieros otorgados por el programa, por falta de tarjeta Multired en el Banco de la Nación de Sihuas, por la misma situación se encuentran atravesando los demás actores comunales del mencionado Comité de Gestión, según se informó.
- 2. PROGRAMA NO REALIZA RECARGAS TELEFÓNICAS A ACTOR COMUNAL:** El día de la entrevista la facilitadora informó, durante el mes de setiembre y octubre la junta directiva del Comité de Gestión, NO le ha reconocido los gastos de recarga telefónica, medio que utiliza para el seguimiento, orientación y consejería de las niñas y niños a su cargo, gasto que lo está asumiendo personalmente, hecho que estaría afectando económicamente a su hogar, la misma situación estarían atravesando los demás actores locales del mencionado Comité de Gestión, según se informó.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

Para el adecuado cumplimiento de la Prestación de los Servicios del programa Cuna Más, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa establece para su servicio no presencial, se sugiere lo siguiente:

- Se garantice el cumplimiento de los lineamientos técnicos para la implementación y funcionamiento del servicio bajo el modelo de cogestión comunitaria, se acompañe a la junta directiva del Comité de Gestión en la apertura de la cuenta de ahorros para la administración de los recursos que le transfiere el PNCM.
- Garantizar el pago del incentivo monetario a los actores comunales del servicio de manera puntual así como la dotación oportuna de recursos para los gastos de comunicación móvil para los actores comunales que brindan el acompañamiento a los hogares usuarios del programa, fortaleciendo el cumplimiento de la de los procedimientos estipulados por el programa para la Gestión de Recursos Financieros que reobe el Comité de Gestión reconocido por el PNCM en el marco del D.S. N° 015-2020-MIDIS.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones que se vienen estableciendo para la solución de la situación crítica alertada.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

- 1- Copia de la Ficha N° V-267-2021-ANC-C (21 folios)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA									
Teléfono Regional: 942154203 Teléfono Nacional: 945035602		FICHA DE VIGILANCIA CUNA MÁS - SAF - ACTOR COMUNAL		CODIGO N° V-267 - 2021 - ANC - C					
SEDE REGIONAL CASH PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES									
1	FECHA de la entrevista:	21 / 10 / 2021	2	HORA de la entrevista:	INICIAL 16:40	FINAL 16:50			
DATOS GENERALES DEL ACTOR COMUNAL a quien se le entrevista.									
3	DNI del Actor Comunal:	38248110	4	NOMBRE y APELLIDOS:	Lucía Evelina Holo Gonzalez				
5	DEPARTAMENTO:	ANCASH	6	PROVINCIA:	Sihuas				
7	DISTRITO:	Chiniquipe	8	CCPP/Barrio/Dirección:	3r. Párrafo, 3ra. Av.				
9	EDAD del Actor Comunal:	51 años	10	TIEMPO que ejerce el cargo:	7 años				
11	CARGO del Actor Comunal:	Facilitadora							
12	COMITÉ DE GESTIÓN al que pertenece-Nombre:	Chirapanza al Párrafo							
13	IDIOMA que usa más (Idioma predominante):	a) Español (x) b) Quechua () c) Aymara () d) Asheninka () e) Awajún () f) Otros							
PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO Y LA PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES COMUNALES CON RELACIÓN AL SERVICIO DE CUNA MÁS									
14	¿Tiene 10 familias a su cargo?		SI	NO	X	NS/NR			
15	Si la respuesta es NO, señale cuántas familias tiene a su cargo:	9							
16	¿La semana pasada envió orientaciones (mensaje de texto u otro medio) para el cuidado de su hijo/a a TODAS sus familias a cargo?		SI	X	NO	NS/NR			
16.1 Si la respuesta es NO, diga por qué:									
17	¿La semana pasada se comunicó al menos una vez telefónicamente con TODAS sus familias a cargo?		SI	X	NO	NS/NR			
17.1 Si la respuesta es NO, diga por qué:									
18	¿Cuáles son las principales prácticas de cuidado saludable que usted promueve en los hogares con niños/as usuarios de Cuna Más:								
a) Lactancia materna b) Alimentación con leche materna c) Lavado de manos d) Uso y consumo de agua segura e) Asistencia oportuna a controles CRED/vacunas f) NS/NR									
18.1 Si la respuesta es Otros, mencione:									
19	En el mes pasado ¿Recibió su incentivo monetario oportunamente? ¿Se le pagaron de acuerdo a lo establecido?		SI	NO	X	NS/NR			
20	Para el presente mes ¿Recibió recargas telefónicas para realizar sus actividades con las familias? ¿Se le pagó de acuerdo a lo establecido?		SI	NO	X	NS/NR			
21	El mes anterior ¿Recibió orientaciones de su acompañante técnico?		SI	X	NO	NS/NR			
22	¿Cómo valora las orientaciones del acompañante técnico?								
23	¿Sobre qué temas le gustaría capacitarse, para fortalecer su trabajo como madre cuidadora/guía de familia?								
			Muy Buena	Buena	Mala	Muy mala			
			SI	NO	X	NS/NR			

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
Teléfono Regional: 942154203		FICHA DE VIGILANCIA	
Teléfono Nacional: 945095602		CUNA MÁS - SAF - ACTOR COMUNAL	
		CODIGO N° V - 2021 - ANC - C	
SEDE REGIONAL ANCASH			
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES			
Igualdad entre varones y mujeres			
24	Le capacitaron sobre cómo prevenir el contagio del COVID 19	SI	NO
25	En los últimos dos meses el programa le ha entregado materiales de protección COVID 19 (mascarilla KING5, guantes, toca o redecilla, cubre)	SI	NO
25.1 Si la respuesta es no, señale los motivos: <i>masculina y alcohólica</i>			
26	En su hogar, ¿qué prácticas de cuidado realizan para evitar contagio con COVID-19?		
a) Lavado de manos (x) b) Uso de mascarilla (x) c) Distanciamiento-1.5 metros (x) d) Otros			
27	¿Usted cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 recibió?		
a) Primera dosis (x) b) Segunda dosis (x) c) Ninguna ()			
27.1 Si la respuesta es ninguna, diga por qué			
Junta directiva del C.O. Jorge Chávez no me ha pagado a los facilitadores del mesa de trabajo telefónica, al - act,			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL	
DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	
QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos: <i>Levita Ruth Hurga Echevarría</i>		Nombres y Apellidos: <i>María Helena Aguilar</i>	
DNI: <i>32969513</i>		DNI: <i>31660360</i>	
Cargo: <i>Secretaria</i>		Cargo: <i>RRTV</i>	
Correo electrónico: <i>-</i>		Correo electrónico: <i>anacash-rrtveperu@gmail.com</i>	
Teléfono: <i>999390419</i>		Teléfono: <i>942154203</i>	